



Cuadernos de Bioética

ISSN: 1132-1989

bioetica@um.es

Asociación Española de Bioética y Ética

Médica

España

Llor Baños, Juan

UN SENTIDO DE LA ENFERMEDAD

Cuadernos de Bioética, vol. XX, núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 523-524

Asociación Española de Bioética y Ética Médica

Murcia, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87512342024>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UN SENTIDO DE LA ENFERMEDAD

Juan Llor Baños

Hospital de León. Correo contacto: juan.llor.b@gmail.com

Introducción

Cabe considerar la enfermedad desde una perspectiva global evitando en lo posible la visión reduccionista. Una visión parcial de la enfermedad deforma la realidad y acarrea indudablemente desconcierto y perplejidad sobreañadida en el hombre que la padece. Quizás la vía racional no sea la más optima para obtener una explicación cabal a esa tensión entre enfermedad y el ansia de vida que existe en el hombre, no porque la vía racional no de respuestas adecuadas sino por ser insuficiente para abarcar todo lo que significa el enfermar en el ser humano.

Material y métodos

Vamos a considerar el estado de salud y el de enfermedad bajo una serie de premisas. En el estado de salud cabe considerar: a) que la salud es un bien, y como tal conviene apreciarlo y custodiarlo; b) que es un bien no consegurable por el esfuerzo del hombre y, por lo tanto, gratuito, y c) que es temporal, dada la condición de natural fragilidad del hombre, éste está llamado a enfermar. Cuando deviene la

enfermedad el individuo experimenta que: a) su existencia sufre un nuevo e inesperado acontecer, más o menos repentina, y b) que afecta también a su mundo de relación con los demás.

Resultados

En la enfermedad tiene cabida también la lectura de aspectos positivos, pues: 1) el paciente puede madurar como persona, 2) a través de la enfermedad se pueden adquirir hábitos que enriquezcan la calidad humana, y 3) la enfermedad tiene la potencialidad de convertirse paradigmáticamente en «medicina» que permita alcanzar una mayor cota de realización humana, a través de un desprendimiento que hace más genuino el actuar del hombre.

Discusión

La enfermedad, no imprudentemente provocada, no supone ninguna «injusticia» pues es únicamente la pérdida de la salud, bien gratuito que se posee sin mérito alguno. La salud no forma parte de la esencia del hombre, es un accidente. El hombre sigue siendo igualmente

persona y esencialmente con la misma dignidad tanto en estado de enfermedad como de salud. Cuando la salud se concibe como un bien del que podemos ser desposeídos sin menoscabar la dignidad de hombre, nos estamos aproximando a dar una respuesta cargada de sentido a la enfermedad. Esa respuesta ya empieza a fraguarse cuando de forma ordinaria y cotidiana se acepta que se puede perder la salud sin detrimento de la dignidad.

Conclusiones

1) La enfermedad proporciona un instrumento que permite ser más realista, al explicitar que la existencia humana es más coherente vivirla de acuerdo con lo que se es, que con lo que se tiene. 2) La enfermedad genera un nuevo «rol» frente

al entorno, haciendo constatar cuál es la condición perecedera del hombre frente a los demás. 3) El paciente se constituye a sí mismo un bien para los demás, pues al provocar sus cuidados hacia él subraya que la primera y más básica riqueza del hombre es su existencia. 4) La enfermedad puede permitir ver a los demás con un enfoque más auténtico, al tender a hacer más desinteresadas sus relaciones con los demás. 5) La enfermedad consigue mantener simultáneamente actualizados los dos planos que posee el hombre tanto en su vertiente trascendental como en la vertiente práctica. 6) el paciente, precisamente por su estado de dependencia permite reconocer una realidad de capital importancia para la «salud» de la sociedad, que consiste en iluminar mejor la auténtica condición de criatura humana y su dignidad.